SECRETARIA DE PLANEACION
No. RADICADO DEL PROYECTO EN POAI: 2025-9-19-001-02648
NOMBRE DEL PROYECTO: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN."**

1. INTRODUCCIÓN

El centro histórico de Popayán, reconocido por su riqueza cultural y arquitectónica, es un testimonio vivo de la historia y la identidad de Colombia. Este sector, conocido como la "Ciudad Blanca," concentra un valioso patrimonio material inmueble que ha sido objeto de múltiples esfuerzos de preservación a lo largo de los años. Sin embargo, desafíos persistentes como la desactualización normativa, intervenciones inadecuadas, y el limitado aprovechamiento de su potencial económico y social han puesto en riesgo su conservación y sostenibilidad.

En este contexto, surge el proyecto **"Implementación de acciones de dinamización y conservación del patrimonio material inmueble del municipio de Popayán"**, una iniciativa integral que tiene como propósito fortalecer la gestión, preservación y valorización del patrimonio cultural de la ciudad. Este proyecto se sustenta en la necesidad de articular estrategias que aborden de manera conjunta la revitalización física, cultural y económica del centro histórico, con un enfoque en la actualización del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). Este instrumento normativo es clave para establecer directrices claras y efectivas que permitan proteger el patrimonio, dinamizar el entorno urbano y promover un modelo de desarrollo sostenible.

El enfoque del proyecto es participativo e interdisciplinario, involucrando a actores clave como las autoridades locales, expertos en patrimonio, la comunidad y el sector privado. La participación activa de la comunidad es fundamental para garantizar que las acciones desarrolladas respondan a las necesidades y expectativas de los habitantes, promoviendo una apropiación social del patrimonio. Asimismo, la interdisciplinariedad asegura que las intervenciones aborden de manera integral aspectos técnicos, normativos, sociales y económicos, logrando un equilibrio entre la preservación del legado histórico y las demandas del desarrollo urbano.

Para abordar estas problemáticas y lograr sus propósitos, el proyecto plantea dos objetivos específicos:

1. **Actualizar el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán (PEMP)**, asegurando que refleje las condiciones actuales del territorio y responda a las dinámicas urbanas, sociales y económicas contemporáneas. Esta actualización permitirá la incorporación de herramientas y lineamientos más claros, facilitando su implementación y garantizando un marco normativo adecuado para la gestión patrimonial.
2. **Implementar acciones de conservación sobre el patrimonio inmueble de la ciudad de Popayán**, enfocadas en proteger, restaurar y revitalizar los bienes materiales más representativos. Estas acciones no solo se limitarán a la conservación física, sino que incluirán la promoción de su valor cultural y turístico, fomentando su integración en la vida cotidiana de la ciudad y potenciando su impacto en el desarrollo local.

El alcance de este proyecto no se limita a la protección del patrimonio; también busca revitalizar el centro histórico en un espacio que combine tradición y modernidad, donde la identidad cultural se mantenga viva y sea el eje central del desarrollo urbano y social. Al integrar la sostenibilidad como principio rector, se espera dinamizar la economía local mediante el impulso al turismo cultural y la valorización de las actividades comerciales y artísticas en el área.

En definitiva, el proyecto reafirma el compromiso del municipio de Popayán con la preservación de su legado cultural, reconociendo al patrimonio como un motor de identidad, cohesión social y desarrollo económico.

2. ANTECEDENTES

La protección del patrimonio cultural en Colombia tiene una historia extensa que se remonta a la primera mitad del siglo XX. En este período, se expidieron las primeras leyes dirigidas a proteger sitios y bienes emblemáticos como las murallas de Cartagena, el Parque Arqueológico de San Agustín y aquellos bienes exportados ilícitamente del país. En 1959, estas acciones aisladas adquirieron un marco más estructurado con la promulgación de la Ley 163, que estableció medidas para la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumental de la nación.

A lo largo de las décadas, instituciones como la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional, el Archivo General de la Nación y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) fortalecieron la gestión cultural, posicionando el patrimonio como un elemento central en la construcción de identidad y memoria colectiva. Estas acciones permitieron la formulación de políticas públicas que reconocen a las comunidades como protagonistas en la identificación, valoración y sostenibilidad del patrimonio cultural, promoviendo su apropiación social como objetivo central.

Colombia cuenta actualmente con 1.049 Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional (BICN), aunque solo el 11% de ellos ha sido intervenido debido a los altos costos asociados a su conservación. En el caso de los centros históricos, de los 44 registrados, únicamente 17 disponen de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). En cuanto al patrimonio cultural inmaterial, el país ha inscrito 21 manifestaciones en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) nacional, de las cuales ocho forman parte del listado de la UNESCO. Sin embargo, persisten desafíos como la falta de reconocimiento formal en los procesos de formación, lo que limita la cualificación de los actores y su inclusión en el mercado laboral.

En Popayán, ciudad conocida como la "Ciudad Blanca", el manejo del patrimonio cultural ha sido objeto de múltiples esfuerzos. En 2010, bajo los lineamientos de la Secretaría de Planeación Municipal y con la participación de expertos nacionales e internacionales, se presentó el PEMP del sector histórico como una herramienta clave para el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad.

Entre 2021 y 2023, el municipio implementó proyectos orientados a la dinamización y visibilizarían del patrimonio material e inmaterial. Esto permitió avances significativos, en el proceso de revisión y ajuste del PEMP en el documento diagnostico en un 40%, la creación e implementación de un ente gestor (28% a 40% de avance), y el diseño de estrategias de conservación, aunque algunas actividades quedaron pendientes debido a limitaciones administrativas y contractuales.

En el año 2024, se registró avances en el proceso de revisión y ajuste del PEMP en la etapa de análisis y diagnóstico con un 90%, de acuerdo con el Decreto 2358 de 2019, y paralelo a ello un avance el 25% en la fase de propuesta integral o formulación del PEMP. Entre los logros más destacados se encuentran:

- **Documento en Construcción:** Resume las investigaciones, diagnósticos y propuestas preliminares, con estudios detallados sobre historia, arqueología, medio ambiente, movilidad, accesibilidad, parámetros urbanísticos, infraestructura vial y servicios públicos.

1. Estudio histórico y valoración del BIC.
2. Estudio arqueológico
3. Físico Espacial

3.3 Medio ambiente
3.4 Espacio público y equipamientos
3.5 Infraestructura vial y de servicios públicos
3.6 Parámetros Urbanísticos
3.7 Instrumentos de gestión del suelo
3.8 Infraestructura vial y de servicios públicos

4. Diagnostico Socioeconómico
5. Diagnostico administrativo y financiero

El avance del documento síntesis de diagnóstico se encuentra acompañado de los siguientes productos:

Etapa preliminar de información para la elaboración del PEMP: Se realizó la actualización de información de 5314 predios para la correspondiente actualización de fichas de inventario. Esta información contiene la valoración, usos, edificabilidad, y, en caso de aplicar, elementos del patrimonio cultural mueble, patrimonio cultural inmaterial y los aspectos naturales relacionados con el inmueble.

Encuesta Socioeconómica PEMP: La encuesta ha sido fundamental para identificar las percepciones, necesidades y expectativas de la población respecto al patrimonio cultural, permitiendo una planificación más precisa y acorde con la realidad social. La encuesta cuenta con 1457 registros.

Cartografía: Incluye mapas y planos georreferenciados que ilustran la distribución espacial del patrimonio cultural en Popayán. Se presentan tanto las áreas protegidas como las zonas de riesgo, y se detalla el análisis de amenazas y vulnerabilidades en relación con la conservación del patrimonio. Estos mapas han sido elaborados utilizando tecnología Sistemas de Información Geográfica (SIG) y se consideran fundamentales para la toma de decisiones en el marco del PEMP.

Adicionalmente, se han realizado estudios específicos que incluyen la valoración del BIC, la caracterización de manifestaciones culturales inmateriales y bienes muebles asociados. Sin embargo, aún faltan elementos fundamentales para su completa actualización, incluyendo el componente legal, esencial para garantizar que las propuestas se alineen con la normatividad nacional y local que aseguren una implementación efectiva.

Para ello, se encuentra en gestión un convenio con el Ministerio de Cultura, entidad encargada de la preservación del patrimonio en Colombia, su intervención resulta fundamental para revisar los aspectos técnicos y de conservación pendientes. La colaboración con el Ministerio permitirá mejorar la calidad y precisión del documento, garantizando que las intervenciones sobre los bienes de intervenciones sobre los bienes de interés cultural (BIC) se ajusten a las normativas vigentes y a las mejores prácticas internacionales.

3. JUSTIFICACIÓN

El patrimonio cultural y ambiental tiene un lugar central en el Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán," donde se define como un programa estratégico para priorizar la vida, la educación y el turismo en el sector histórico. Este proyecto se fundamenta en la necesidad de proteger y revitalizar el patrimonio histórico de Popayán, un compromiso de la Administración Municipal que incluye la actualización y ajuste del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

Además de su importancia estratégica, esta actualización responde al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Administrativo del Cauca (Sentencia Nro. 226, 9 de diciembre de 2022), que establece la necesidad de resolver las inconsistencias normativas del PEMP adoptado mediante la Resolución 2432 de 2009. En particular, se ordena eliminar antinomias en la reglamentación predio a predio y ajustar las medidas para garantizar la protección efectiva del patrimonio cultural, conforme al artículo 123 del PEMP

El proyecto no sólo busca la actualización del PEMP como cumplimiento a los requerimientos legales, sino también quiere consolidar un modelo integral de conservación y gestión del patrimonio, que promueva el uso sostenible del centro histórico y fomente el desarrollo cultural, social y económico de Popayán. Esto incluye garantizar seguridad jurídica para los propietarios y promover la dinamización de economía local, promoviendo la inversión en el sector histórico y respetando los valores culturales y arquitectónicos del municipio.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”

COMPONENTE	CODIGO	DECRIPCION
Transformación:		Convergencia Regional
Catalizador:		Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía

Pilar		Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2026 ¨LA FUERZA DEL PUEBLO ¨

COMPONENTE	CODIGO	DECRIPCION
Línea Estratégica	LE5	Buen gobierno y Gestión Institucional
Sector	45	Gobierno Territorial
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2024 –2026 ¨ Alianza con Popayán 2024-2027¨

COMPONENTE	CODIGO	DECRIPCION	ARTICULACION
Línea Estratégica:	4	POPAYÁN HABITABLE Y SOSTENIBLE	100
Programa:	4.2	Alianza por un sector histórico que priorice la vida, la educación y el turismo	100
Meta (s) Producto:	PEMP		1
	Dinamización del patrimonio		1

5. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991, La Carta Política vigente afirmó el papel de la cultura como fundamento de la nacionalidad, al considerarla una dimensión especial del desarrollo, un derecho de la sociedad y una instancia que identifica a Colombia como un país multiétnico y pluricultural. La Constitución garantiza los derechos culturales y proporciona los marcos para el desarrollo legislativo del sector. Los artículos 7, 8, 10, 63, 70, 71 y 72 de la Constitución Política de 1991 contemplan, en lo que respecta al patrimonio cultural, la protección, que compete tanto al Estado como a los particulares; la libertad esencial, que debe proyectarse en la búsqueda del conocimiento y la expresión artísticos; la propiedad exclusiva y pública de la nación sobre determinados bienes culturales, y la obligación esta-tal de incentivar la creación y la gestión cultural.

LEY 397 DE 1997 (Ley General de Cultura) El Título II de la Ley General de Cultura, modificado por la Ley 1185 de 2008, estableció los lineamientos generales para la gestión y la protección del patrimonio cultural de la nación.

LEY 1185 DE 2008 Uno de los avances más importantes, en lo que respecta el patrimonio cultural de la nación, es la expedición de la Ley 1185 del 12 de marzo de 2008 “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 —Ley General de Cultura— y se dictan otras disposiciones”.

La Ley 1185 de 2008 reorganiza y actualiza la competencia sobre el patrimonio arqueológico, que recae, en su totalidad, en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh), destacando que su propiedad es exclusiva del Estado, de conformidad con los artículos 63 y 72 de la Constitución Política, que consagran que los bienes del patrimonio arqueológico pertenecen a la nación y que son inalienables, imprescriptibles e inembargables, al igual que los bienes de interés cultural de propiedad de entidades públicas.

DECRETO 1313 DE 2008, Desde la expedición de la Ley 163 de 1959, el Estado colombiano ha reconocido que, si bien “el patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado” (Constitución Política de Colombia, artículo 72).

Se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 —Ley General de Cultura— y se dictan otras

disposiciones". La Ley 1185 actualiza la definición de patrimonio cultural de la nación de la Ley 397 de 1997; define un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los BIC y para las manifestaciones de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), y crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, máximo órgano asesor del Gobierno para la toma de decisiones respecto del Patrimonio Cultural de la Nación. Igualmente define procedimientos para las declaratorias y las intervenciones de BIC, para el diseño e implementación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de BIC, y para la exportación y enajenación de estos bienes.

DECRETO 763 DE 2009, Para reglamentar "lo correspondiente al patrimonio cultural de la nación de naturaleza material", el 10 de marzo de 2009 se expidió el Decreto 763, que define las competencias de las autoridades y los órganos asesores del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC) de la nación; fija criterios y procedimientos para la declaratoria de BIC y establece los objetivos y los contenidos generales de los PEMP.

- Ley 163 del 30 de julio de 1959, por medio de la cual se declara monumento nacional, el Sector antiguo de Popayán, entre otros.
- Resolución 2432 del 24 de noviembre de 2009 (Aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán)
- Resolución 98 del 28 de enero de 2011 (modificación la Resolución 2432).
- Resolución 2401 del 6 de agosto de 2014 (modifica, adiciona y aclara la Resolución 2432).
- Resolución 0045 del 16 de enero de 2017(modificación la Resolución 2401).
- Resolución 3146 del 25 de octubre de 2017 (modificación la Resolución 2432 y 2401).
- Resolución 1800 del 22 de septiembre de 2020 (modificación la Resolución 2432).
- Decreto 2358 del 2019.
- SENTENCIA NRO. 226 SALA DE DECISIÓN 001 tribunal Administrativo del Cauca.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

El municipio de Popayán Cauca, ha llevado a cabo proyectos similares, buscando siempre el beneficio de la población habitante y circundante del Sector histórico afectada por la desactualización del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), orientados a mejorar sus condiciones de vida, generar empleo y revitalizar el sector histórico, generar condiciones de intervención a los bienes inmuebles.

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Conservar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial del Municipio de Popayán	Administrativa, Técnica y Financiera
2	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Acciones de participación en recuperación del patrimonio cultural de la ciudad.	Veeduría y participación ciudadana
3	Ministerio de Cultura	Cooperante	Declaratoria y manejo de los bienes de interés cultural del ámbito nacional	Técnico y Aprobación PEMP.

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO
Comprende a todos los residentes del municipio que hacen uso de los servicios públicos domiciliarios, incluyendo agua potable, energía eléctrica, gas natural y recolección de residuos sólidos, esta población abarca tanto áreas urbanas como rurales y se encuentra diversificada en términos de condiciones socioeconómicas, Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE en 2018 proyectado a 2025, Popayán cuenta con **346.403** habitantes, de los cuales 63.669 viven en las zonas rurales del municipio, y 282.734 viven en la cabecera municipal.

7.1 POBLACIÓN AFECTADA
Tipo de Población
Personas
Numero
346.403
Fuente de información - DANE
Visor de proyección de información del DANE 2025

7.2 POBLACIÓN OBJETIVO
Tipo de Población
Personas
Numero
346.403
Fuente de información - DANE
Visor de proyección de información del DANE 2025

7.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO			
CLASIFICACIÓN	**DETALLE**	**NÚMERO**	**Políticas transversales**
Género	Masculino	166.070	
	Femenino	180.333	Equidad de la mujer
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	22.501	Primera infancia, infancia y adolescencia
	Infancia 6 – 11 años	24.697	
	Adolescencia 12 – 18 años	31.697	
	Juventud 14 – 26 años	45.409	
	Adultez 27- 26 años	166.118	
	Vejez 60 años y más	56.412	
Etaria	O – 14 Años	60.075	
	15 – 19 Años	23.394	
	20 – 59 Años	206.522	
	Mayores de 60 Años	56.412	
Grupos étnicos	Indígenas	12.440	Grupos étnicos comunidades indígenas
	Afrocolombianos	7.538	Grupos étnicos comunidades afrocolombianas
	Raizal	27	Grupos étnicos comunidades raizales
	ROM	11	Grupos étnicos comunidades pueblos Rrom
	Mestizos	326.367	
	Comunidades negras	0	Grupos étnicos comunidades negras
	Palanqueros	20	Grupos étnicos comunidades palanqueras
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)		
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil		
	Desplazados	0	
	Discapacitados	0	Discapacidad e inclusión social
	Víctimas	0	Víctimas

8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
El patrimonio es un tema que debe tener la mayor importancia tanto para las autoridades locales como de la misma comunidad, dado que estas realizan un aporte al embellecimiento de una ciudad, sin embargo, en la actualidad los centros históricos padecen las consecuencias de vulneración a su historia

dado las intervenciones que se realizan incumpliendo los lineamientos de conservación, otro factor que afecta a los inmuebles es el desconocimiento a la norma urbanística y arquitectónica existente como también a la interpretación que se da y finalmente la desactualización de la misma dado el tiempo transcurrido desde su aprobación y puesta en marcha.

Entre las principales problemáticas se encuentra la **desactualización del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)** del sector antiguo de Popayán, herramienta clave para la regulación y planificación de las intervenciones sobre los bienes patrimoniales. Este documento no refleja las realidades urbanísticas, sociales y económicas actuales, lo que ha generado vacíos normativos que dificultan la adecuada conservación del patrimonio. Adicionalmente, las **limitadas acciones de conservación** sobre los bienes inmuebles han incrementado su vulnerabilidad al deterioro, debilitando tanto su valor cultural como su potencial de contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad.

La administración municipal y la secretaria de planeación identifican la problemática como las deficientes acciones de gestión del patrimonio del Municipio de Popayán, acciones legales de conservación, divulgación e implementación generando la perdida de los valores económicos y sociales del sector antiguo y su zona de influencia por falta de apropiación de los ciudadanos que desconocen de los beneficios de la declaratoria de los bienes inmuebles.

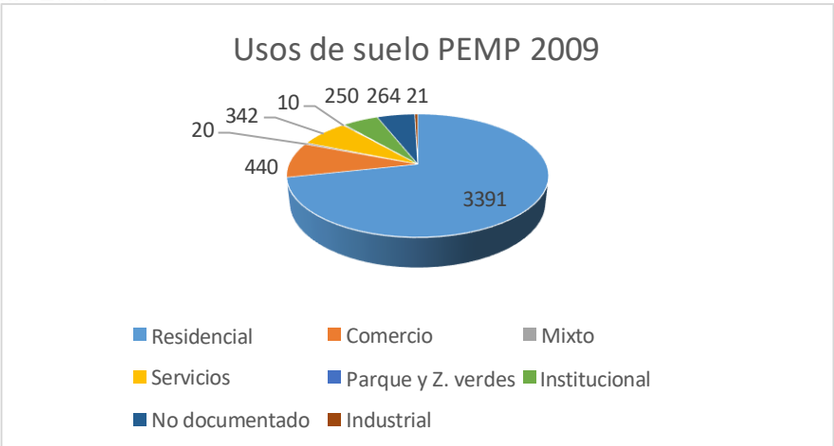
8.1 Descripción de la situación existente con respecto al problema

"*El PEMP del SH-P de 2009 planteó la asignación de usos de suelo permitidos basándose en el Plan de Ordenamiento Territorial de Popayán (POT 2002) y definió el uso residencial como el principal para el área de afectación (A.A.) y la zona de influencia (Z.I.) Además, en la formulación del PEMP 2009 se planteó como objetivo consolidar la vivienda en el sector histórico como la estrategia para revitalizar el tejido social, urbano y arquitectónico actualmente deteriorado; mejorando así la calidad de vida de sus ocupantes, satisfaciendo el déficit existente y posicionando la vivienda, como parte del patrimonio histórico y cultural del sector y la ciudad*"

TABLA No. 1

USO DE SUELO	CANTIDAD	PORCENTAJE
RESIDENCIAL	3391	71.5
COMERCIO	440	9.2
MIXTO	20	0.42
SERVICIOS	342	7.2
PARQUES Y Z. VERDES	10	0.2
INSTITUCIONAL	250	5.27
NO DOCUMENTADO	264	5.57
INDUSTRIAL	21	0.44

La tabla muestra las cantidades y porcentajes de inmuebles respecto al uso del suelo, información rescatada del PEMP 2009.



Con la actualización del uso de suelos en el año 2023 se tiene la siguiente información:

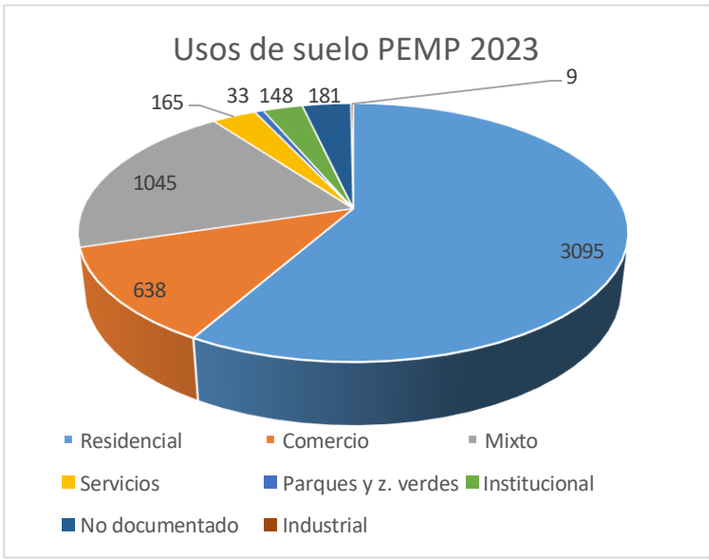
(i) una tabla de cantidades y (ii) una gráfica de porcentajes, indicadores de usos de suelo, información

que proviene de la tabla de atributos, resultado del proceso de la elaboración de fichas de inventario desde la Secretaria de Planeación Municipal predio a predio.

TABLA No. 2

USO PRINCIPAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
RESIDENCIAL	3095	58.24
COMERCIO	638	12.01
MIXTO	1045	19.67
SERVICIOS	165	3.11
PARQUES Y Z. VERDES	33	0.62
INSTITUCIONAL	148	2.79
NO DOCUMENTADO	181	3.41
INDUSTRIAL	9	0.17

La tabla No.2 muestra las Cantidades y porcentajes de inmuebles por uso de suelo



El 58% de los predios corresponden al uso de suelo residencial, en vivienda unifamiliar de uno y dos niveles construidos y multifamiliares apartamentos en edificaciones de uno, dos, tres y cuatro plantas arquitectónicas construidas. El uso de suelo mixto con el 19.7%, representa una coexistencia principalmente de comercio en primera planta y vivienda en resto de plantas. Seguido con menor porcentaje, el 12% corresponde al uso de suelo comercial, con un total de 638 inmuebles. El uso de suelo de servicios con el 4%, con un total de 165 inmuebles, el uso institucional con el 2.8%, con un total de 148 inmuebles y, por último, el uso de suelo de parques y zonas verdes con el 0.62%, con un total de 33 inmuebles, el uso de suelo industrial con el 0.9%, con un total de 9 inmuebles.

De acuerdo a la información anterior se evidencia que las intervenciones que se realizan en los predios que forman parte del inventario de los bienes inmuebles del centro histórico de Popayán actualmente se rigen por la Resolución 2432 de 2009 y sus actos administrativos modificatorios, sin embargo, ha transcurrido buen tiempo desde la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección PEM, por lo cual actualmente se busca realizar el respectivo ajuste en concordancia con la articulación de los bienes en su contexto físico, arquitectónico y su entorno socio-cultural partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades, dado que un documento desactualizado y con ambigüedades no permite el crecimiento económico del sector histórico ni tampoco la correcta aplicación normativa vigente.

8.2 ÁRBOL DE PROBLEMA

Disminuye la valorización cultural y de sentido de pertinencia por parte de la población local hacia el patrimonio inmueble del

Aumento en las intervenciones no permitidas en los inmuebles en los Sectores Urbanos Considerados Patrimonio Cultural en el municipio de Popayán

Deterioro De Las Condiciones Físicas, Sociales, Culturales, Y de conservación de los Inmuebles Y Sectores Urbanos Asociados Al Patrimonio Cultural

Pérdida del valor económico, social y estratégico del patrimonio inmueble del Municipio De Popayán

DEFICIENTES ACCIONES DE GESTION DEL PATRIMONIO INMUEBLE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Desactualización del Plan Especial de manejo y protección del Sector Antiguo de Popayán, PEMP

Limitadas acciones de conservación sobre el patrimonio inmueble de la ciudad de Popayán

Deficiente comunicación del documento con los actores involucrados

Falta de un documento estratégico

Escasas propuestas de revitalización social, física y económica

Baja orientación técnica en procesos de intervención de los inmuebles del sector histórico del municipio de Popayán

9. ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

Conservar la valorización cultural y de sentido de pertinencia por parte de la población local hacia el patrimonio inmueble del municipio de Popayá

Mejorar Las Condiciones Físicas, Sociales, Culturales, Y de conservación de los Inmuebles Y Sectores Urbanos Asociados Al Patrimonio Cultural Construido

Disminuir las intervenciones no permitidas en los inmuebles en los Sectores Urbanos Considerados Patrimonio Cultural en el municipio de Popayán

Puesta en valor económico, social y estratégico del patrimonio inmueble del Municipio De Popayán

GENERAR ACCIONES DE GESTION DEL PATRIMONIO INMUEBLE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Actualizar el Plan Especial de manejo y protección del Sector Antiguo de Popayán, PEMP

Implementar acciones de conservación sobre el patrimonio inmueble de la ciudad de Popayán

Socializar el documento con los actores involucrados

Elaborar documento estratégico

Diseñar propuestas de revitalización social, física y económica

.

Brindar orientación técnica en procesos de intervención de los inmuebles del sector histórico del municipio de Popayán

10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Para dar respuesta a la problemática identificada, se propone desarrollar un conjunto de acciones estratégicas orientadas a garantizar una gestión integral del patrimonio cultural de Popayán. Estas acciones incluyen la revisión y ajuste del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), con el fin de preservar y revitalizar el centro histórico de la ciudad. La actualización del PEMP se centrará en incorporar normativas actualizadas y desarrollar estrategias técnicas que respondan a las nuevas condiciones del contexto urbano y social, consolidándose como una herramienta clave para la gestión eficaz y la protección del patrimonio del Sector Antiguo de Popayán. Esta actualización no solo abordará los aspectos normativos, sino que también integrará nuevas visiones y enfoques que permitan adaptar la ciudad a las necesidades contemporáneas, garantizando que el patrimonio se mantenga como un pilar de desarrollo sostenible.

El proceso de revisión y ajuste del PEMP también contempla la implementación de acciones de conservación específicas sobre el patrimonio inmueble de la ciudad de Popayán. Estas acciones estarán lideradas por la Secretaría de Planeación y serán acompañadas de estrategias de revitalización física, social y económica, que fomenten una articulación efectiva entre la conservación del patrimonio material y el fortalecimiento del tejido social y económico local. A través de esta estrategia, se busca revitalizar los bienes inmuebles del sector histórico, asegurando su preservación para las futuras generaciones, pero también reactivando su potencial como motor de desarrollo.

Dentro de estas acciones, se incluirá un enfoque participativo que involucre a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la protección y uso del patrimonio cultural inmueble. La metodología será inclusiva y fomentará el diálogo entre los diferentes actores sociales, garantizando que las intervenciones sean acordes con las necesidades y aspiraciones de los habitantes del sector. Este enfoque no solo fortalecerá la identidad local, sino que también promoverá la apropiación social del patrimonio, incentivando el compromiso de la comunidad con su conservación.

La dinamización de la economía local será otro aspecto fundamental dentro de estas acciones, ya que se buscará crear un entorno en el que el patrimonio no solo sea un símbolo de identidad cultural, sino también un factor clave para el desarrollo económico. Se promoverán iniciativas que integren el patrimonio en los circuitos turísticos y comerciales, contribuyendo a generar empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Finalmente, para que todas estas acciones sean efectivas, será crucial asegurar la asignación de los recursos necesarios. Esto incluye la inversión en herramientas logísticas, así como la contratación de personal especializado que brinde apoyo técnico y operativo a los procesos de revitalización del patrimonio histórico y cultural del municipio. Solo con el respaldo adecuado en términos de recursos y capacidades, será posible garantizar el éxito de estas acciones y asegurar que el patrimonio de Popayán siga siendo un referente cultural, social y económico para las generaciones futuras.

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: Realizar acciones estratégicas orientadas a garantizar una gestión integral del patrimonio cultural de Popayán.	**X**	
Alternativa 2: Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre la protección y el uso del patrimonio cultural inmueble, asegurando que las intervenciones respondan a sus necesidades y aspiraciones, y fortaleciendo la identidad local.		**X**

9.1. METODOLOGÍA
Desarrollar y ejecutar acciones estratégicas enfocadas en garantizar una gestión integral y sostenible del patrimonio cultural de Popayán, que aborden tanto la conservación como la valorización de sus bienes materiales e inmateriales. Estas acciones deben incluir la actualización de normativas, la implementación de programas de conservación preventiva, la restauración de bienes patrimoniales en riesgo y la integración del patrimonio en las dinámicas sociales y económicas de la ciudad. Además, es fundamental promover la participación activa de la comunidad en el proceso de gestión, asegurando que las intervenciones respeten la identidad local y contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la reactivación económica y el desarrollo urbano sostenible.

9.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Actualizar el Plan Especial de manejo y protección del Sector Antiguo de Popayán, PEMP	
PRODUCTO	**MGA: (4599019) Documentos de planeación**
	PDM: PEMP
ACTIVIDAD 1: Socializar el documento con los actores involucrados.	
ENTREGABLE: DIVULGACION	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un (1) Profesional en diseño gráfico y/o publicidad, con Experiencia profesional de 1 año.	El diseñador gráfico creará material visual atractivo y comprensible, como infografías, mapas y diagramas, que facilitarán la comprensión de información compleja y mejorará la dinámica de las sesiones a realizar en las mesas de trabajo en el proceso de revisión y ajuste del PEMP. Apoyará en la estructuración de documentos, presentaciones y resumen visual que optimizará la toma de decisiones y promoverá una participación activa y colaborativa, fortaleciendo la identidad visual del proyecto.	A 31/12/2025
Profesional en comunicación social con experiencia profesional mínima de 1 año	Garantizar una comunicación efectiva, diseñando estrategias participativas que faciliten la recolección de aportes y el fortalecimiento del diálogo con la comunidad. Difundir material informativo, organizar la información de manera accesible y facilitar la retroalimentación, promoviendo una participación activa y constructiva.	A 31/12/2025
Operador Logístico – Eventos (mesas	El requerimiento de Logística para eventos que contribuya al plan de divulgación y Socialización de	A 31/12/2025

de participación de actores) - Socialización eventos públicos)	las actividades del proyecto en eventos públicos.		

ACTIVIDAD 2: Elaborar documento estratégico

ENTREGABLE: Documento de planeación preliminar

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en arquitectura con posgrado Experiencia profesional mínima de 2 años o profesional en arquitectura con experiencia profesional mínima de 5 años	Se encargará de brindar apoyo a la coordinación de la oficina de Patrimonio de la secretaria de Planeación, liderando acciones tendientes a la puesta en valor del patrimonio inmaterial del municipio y a la realización de las actividades necesarias para la revisión y actualización del documento PEMP, integrando todas las fases del proceso y gestionando un enfoque multidisciplinario, articulando diversas áreas y asegurando la coherencia entre los diferentes componentes del Plan. Apoyará la coordinación de la Junta Municipal de Patrimonio quien será la entidad competente para emitir conceptos previos para los niveles 2 y 3.	A 31/12/2025
Tres (3) Profesionales en Arquitectura con experiencia profesional mínima de 1 año	Estos profesionales estarán a cargo de apoyar la formulación de los componentes físico-espacial y de Bienes de Interés Cultural (BIC) arquitectónico, fundamentales para la protección, conservación y manejo sostenible del patrimonio cultural para ser plasmados dentro del plan coherente y viable, integrando aspectos arquitectónicos, culturales y de seguridad de los inmuebles del centro histórico	A 31/12/2025
Profesional en Ingeniería Ambiental o medio ambiente con experiencia profesional mínima de 1 año	Apoyará la evaluación de impactos ambientales y la formulación de estrategias sostenibles, dando un enfoque ambiental en el proceso de revisión y ajuste del documento del PEMP. Promoverá prácticas sostenibles, alineándose con los objetivos de conservación y responsabilidad ambiental, garantizando así una gestión integral y sostenible del patrimonio y los recursos naturales involucrados.	A 31/12/2025
Profesional en ciencias contables económicas y/o administrativas con posgrado experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en ciencias contables económicas y/o	Apoyar en la formulación del componente socioeconómico del PEMP, realizando un análisis integral de las condiciones económicas y sociales locales. Esto incluirá la evaluación de factores como empleo, calidad de vida, acceso a educación, salud, infraestructura y equidad social. Además apoyara la formulación de proyectos derivados de proceso de revisión y ajuste del documento PEMP que no solo promuevan el crecimiento económico, sino que también fomenten la inclusión social y la mejora de la	A 31/12/2025

administrativas con experiencia profesional mínima de (4) Años	calidad de vida.		
Profesional en Geografía ó Cartografía con experiencia profesional mínima de 1 año	Apoyará la actualización de la base cartográfica digital con información catastral del proceso de revisión y actualización del PEMP, que permitirá contar con un panorama claro y detallado del territorio; además apoyara el componente geográfico en la estructuración de los documentos técnicos de soporte.	A 31/12/2025	
Profesional en derecho con posgrado experiencia profesional mínima de 1 año o profesional en derecho con experiencia profesional mínima de 4 años	Apoyar la formulación del componente legal e institucional en el proceso de revisión y actualización del PEMP. Elaborar una propuesta de actualización normativa local aplicable al patrimonio cultural inmueble del municipio de Popayán, alineado con el marco normativo nacional y las políticas de conservación del Ministerio de Cultura, para fortalecer la protección y el aprovechamiento del centro histórico.	A 31/12/2025	
Tecnólogo en administración de empresas con experiencia laboral mínima de 6 meses u 8 semestres de formación universitaria	Apoyar la organización y conservación del archivo documental de todo el proceso de revisión, ajuste e implementación del PEMP. Su aporte será garantizar una adecuada gestión de la documentación, facilitando el acceso a la información y el seguimiento del proceso. Contribuirá a fortalecer la protección y aprovechamiento del centro histórico, asegurando que toda la documentación esté alineada con las políticas de conservación del Ministerio de Cultura.	A 31/12/2025	
Profesional en Arquitectura con posgrado en Urbanismo con experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en Arquitectura con experiencia mínima de 4 años	Apoyar la formulación en el proceso de revisión y ajuste del PEMP del componente físico espacial y urbano. Integrar las estrategias urbanísticas necesarias para la seguridad y sostenibilidad Apoyar en la estructuración del documento técnico de soporte del componente urbanístico alineado con las normativas vigentes y las necesidades del territorio.	A 31/12/2025	
Profesional en ingeniería civil con experiencia profesional mínima de 3 años	Apoyará en conceptualizar el estado de conservación física de los inmuebles que hacen parte del sector histórico, en el proceso de valoración y reclasificación de información requerida para la actualización del documento en el componente BIC arquitectónico.	A 31/12/2025	
Profesional en Arquitectura con posgrado con experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en	Apoyará en la formulación del componente urbano dentro del proceso de revisión y actualización del PEMP. Como también aportará el diseño de propuestas en el componente de espacio público en el proceso de revisión y actualización del PEMP.	A 31/12/2025	

Arquitectura con experiencia profesional mínima de (4) años			
Profesional en ciencias sociales o humanas con experiencia profesional mínima de 1 año	Apoyar la formulación del componente social que comprende el análisis de las problemáticas y aspectos relacionados con las actividades y dinámicas sociales y culturales del Sector Histórico y su entorno.	A 31/12/2025	
Profesional en derecho con experiencia profesional mínima de 1 año	Apoyará en las acciones legales relacionadas con la conservación y valorización del patrimonio material inmueble de Popayán, así como en el reconocimiento y promoción del patrimonio material e inmaterial del municipio. Esto incluye la atención de requerimientos legales, que abarquen peticiones, tutelas y otros procesos jurídicos relacionados, además de la participación en los procesos de formulación, revisión y ajuste del documento PEMP.	A 31/12/2025	
Dos (2) Profesionales en geografía con experiencia profesional mínima de 1 año y/o experiencia laboral minima de 6 meses	Aportará a la elaboración de una plantilla digital ARCMAP que contenga información técnica y normativa de cada inmueble del sector histórico como herramienta estratégica que permita a la comunidad realizar consultas sobre el estado actual del predio, dando alcance a la estructura de información digital acorde al documento. <u>Ajuste No.4</u> Dado que el perfil Profesional en Geografía ó Cartografía con experiencia profesional mínima de 1 año no fue contratado para la primera fase de la actividad del Proyecto, para esta etapa se requiere aumentar un perfil en la misma área y con ello alcanzar lo programado inicialmente. La inclusión de un segundo profesional en geografía, cartografía o áreas afines, con experiencia mínima de un año, se considera fundamental para fortalecer el componente espacial del documento estratégico en el proceso de actualización del PEMP del sector antiguo de Popayán. Este profesional contribuirá a la estructuración de una plantilla digital en plataforma ArcMap que integre información técnica y normativa de cada inmueble del sector histórico, como herramienta estratégica para facilitar la consulta ciudadana sobre el estado actual de los predios y optimizar la gestión territorial con criterios de eficiencia y transparencia. Su labor se enfocará en la recolección, depuración y análisis de información geográfica y territorial, así como en el desarrollo de cartografía temática y analítica que represente con precisión la localización, distribución, entorno	A 31/12/2025	

	y relaciones espaciales de los bienes patrimoniales, incorporando variables urbanas, ambientales y de ordenamiento territorial. Adicionalmente, elaborará mapas especializados que complementen el análisis técnico del documento, mediante el uso de sistemas de información geográfica (SIG), la generación de bases de datos georreferenciadas y el procesamiento de capas cartográficas, garantizando calidad y coherencia en la visualización espacial. La participación de un segundo geógrafo permitirá dividir y especializar tareas, fortaleciendo la calidad técnica, la precisión de los productos generados y el cumplimiento de los estándares establecidos para la gestión del patrimonio material del municipio de Popayán.		
Dos (2) Computadores tipo Portátil	Se requieren dos (2) computadores portátiles, con el fin de contar con las herramientas tecnológicas necesarias para fortalecer el proceso de revisión y ajuste PEMP. Este equipo permitirá al personal encargado realizar tareas complejas de análisis geoespacial y formulación de estrategias con alto rendimiento y portabilidad, facilitando el trabajo en campo y fuera de la oficina. Su capacidad para manejar software especializado mejorará la eficiencia, calidad y toma de decisiones en tiempo real, optimizando el desarrollo y ajuste del PEMP	A 31/12/2025	
Un (1) Computador Workstation	Se requiere un equipo especial para fortalecer el proceso de revisión y ajuste del PEMP, que permita la elaboración de mapas y el análisis geoespacial, y la creación de un repositorio de información. El equipo ETP-WS-19, con 12 núcleos de procesamiento y 64 GB de RAM, garantizará el rendimiento necesario para manejar grandes volúmenes de datos y software especializado. La tarjeta gráfica de 8 GB (Componente-WS-37) optimizará la visualización de datos complejos, mientras que las certificaciones EPEAT Gold y ENERGY STAR asegurarán la sostenibilidad y eficiencia energética de los equipos. Además, el sistema operativo Windows 11 Pro (Componente-WS-65) proporcionará compatibilidad con las últimas herramientas tecnológicas, mejorando la productividad y seguridad. Esta adquisición no solo facilitará la mejora de los procesos relacionados con el PEMP, sino que también contribuirá a la optimización de los recursos y a la obtención de resultados más precisos y oportunos.	A 31/12/2025	
Revisar y aprobar documento ajustado del PEMP	El proceso de revisión y ajuste del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) 2009, liderado por la Secretaría de Planeación del Municipio de Popayán, ha avanzado en la elaboración del	A 31/12/2025	

	diagnóstico en un 90%, sin embargo, aún faltan elementos clave para su actualización completa en el componente BIC Arquitectónico: Levantamiento y descripción arquitectónica, Composición material, Estado de conservación, Localización y análisis de deterioros, Análisis de usos del suelo en planta baja y resto de plantas, y de los aprovechamientos urbanísticos, Estado de redes, concepto estructural preliminar. Estos aspectos son esenciales para asegurar que el plan cumpla con los estándares actuales de protección y aprovechamiento del patrimonio cultural. Dado que el Ministerio de Cultura es la entidad encargada de la preservación del patrimonio en Colombia, su intervención resulta fundamental para revisar los aspectos técnicos y de conservación pendientes. La colaboración con el Ministerio permitirá mejorar la calidad y precisión del documento estratégico, garantizando que las intervenciones sobre el bien urbano de valor cultural. Además, la sentencia del Tribunal Administrativo del Cauca (Sentencia Nro. 226, 9 de diciembre de 2022) conmina a que la Alcaldía Municipal y el Ministerio de Cultura realicen en conjunto la Revisión y actualización del PEMP.		

9.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2: Implementar acciones de conservación sobre el patrimonio inmueble de la ciudad de Popayán		
PRODUCTO	**MGA:** Servicio de integración de la oferta pública (4599029)	
	PDM: Dinamización del patrimonio	
ACTIVIDAD 3: Diseñar propuestas de revitalización social, física y económica		
ENTREGABLE: N/A		

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en ciencias contables económicas o administrativas con posgrado en economía urbana o Urbanismo con experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en ciencias contables económicas o	Se encargará de formular estrategias para la reactivación económica del sector histórico que fomente la dinamización del comercio local alineados con la preservación del patrimonio cultural. Apoyará en la elaboración de propuestas de modelos de financiamiento para proyectos que impulsen el desarrollo económico del sector histórico. A demás apoyará en la elaboración de un plan de incentivos económicos que motiven la inversión económica en el sector histórico y que promuevan el valor cultural de la zona contribuyendo a la revitalización social, física y económica sin afectar la conservación del patrimonio	A 31/12/2025

administrativas con experiencia profesional relacionada en economía urbana.		
Profesional en ciencias contables económicas o administrativas con posgrado en el área de Proyectos con experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en ciencias contables económicas o administrativas con experiencia profesional mínima de 4 años	Brindar soporte técnico y operativo en la formulación de proyectos, asegurando que estos sean estructurados y viables para la revitalización social física y económica del sector histórico, que impulsen el comercio local de manera sostenible, respetando y preservando el patrimonio cultural.	A 31/12/2025
Un (1) Profesional en Ingeniería industrial o afines con experiencia profesional mínima de 1 año	Contribuir a la optimización de procesos, análisis de factibilidad e identificación de necesidades técnicas y operativas para la implementación de estrategias de revitalización Apoyar en la elaboración de cronograma y esquemas de trabajo para las actividades de revitalización garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos. Apoyará en la implementación de propuestas viables, eficientes y sostenibles, alineadas con los objetivos de revitalización económica y conservación patrimonial.	A 31/12/2025
Dos (2) Profesionales en Arquitectura con experiencia profesional mínima de 1 año	Apoyar la formulación de proyectos de rehabilitación e intervención de bienes inmuebles del centro histórico de Popayán y el patrimonio construido del Municipio, mediante propuestas de diseño arquitectónico que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico y promuevan la conservación del patrimonio.	A 31/12/2025
Un (1) Profesional en Antropología o Arqueología con experiencia profesional mínima de 1 año	Apoyar en la identificación y priorización de inmuebles y espacios públicos mediante la elaboración de diagnóstico y propuestas preliminares de los bienes del sector histórico que requieren ser intervenidos para proceso de restauración y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble preservando su significado histórico, cultural y comunitario, fomentando el turismo. Revisar y dar conceptos técnicos a las propuestas de intervención derivadas de las estrategias de revitalización física de bienes inmuebles del sector histórico y del patrimonio construido del municipio.	A 31/12/2025
Tecnólogo en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de 6 meses u 8 semestres de	se hace necesaria la vinculación de un perfil con formación tecnológica o de nivel universitario en etapa avanzada, que cuente con competencias logísticas, administrativas y de articulación operativa. Este perfil resulta fundamental para asegurar la trazabilidad de la información, el soporte logístico en campo y el fortalecimiento de la articulación entre los equipos técnicos, los propietarios de inmuebles y las entidades involucradas. Su	

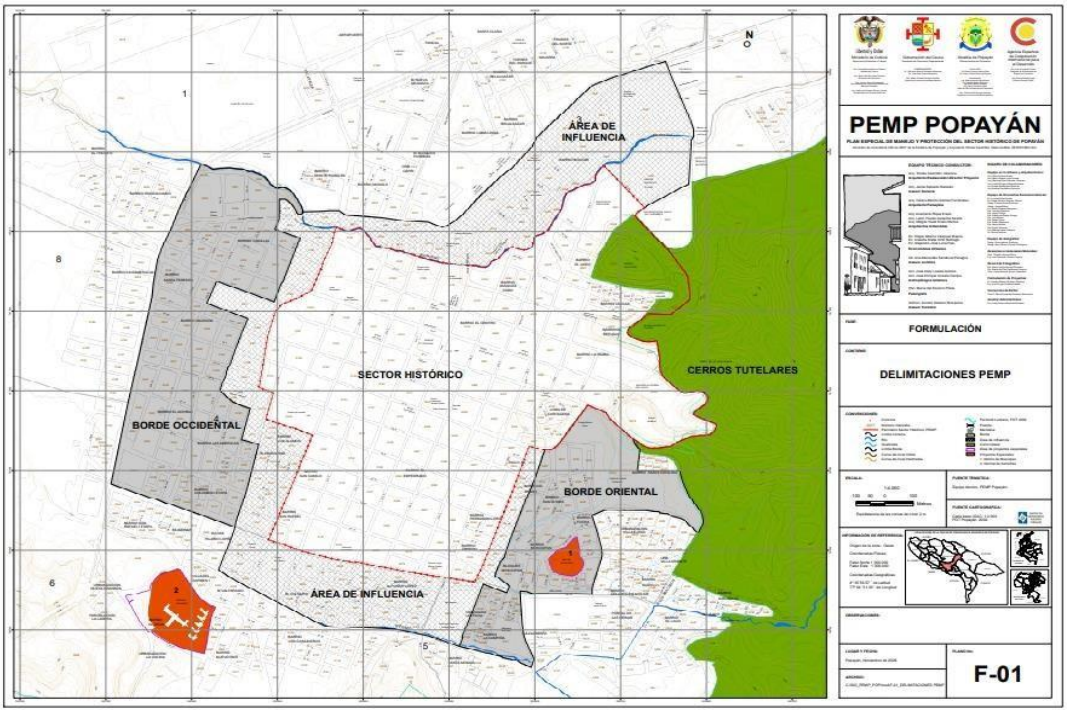
formación universitaria	participación permitirá coordinar y organizar reuniones, talleres y jornadas participativas, gestionar insumos documentales y operativos, consolidar información técnica relevante, y apoyar los procesos de consulta y acompañamiento a la Junta Municipal de Patrimonio, contribuyendo así a una ejecución eficiente, ordenada y coherente con los lineamientos del proyecto y los objetivos de gestión patrimonial del municipio.	
Técnico en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de 6 meses	Este perfil es esencial para contribuir en la recolección, organización, seguimiento y sistematización de la información generada durante las intervenciones, en concordancia con los lineamientos definidos por la administración municipal y los principios de protección del patrimonio material. Así mismo, apoyará el desarrollo de actividades logísticas, el seguimiento a los avances técnicos reportados por los equipos profesionales, la verificación básica en campo y la consulta de fuentes institucionales, además de actuar como enlace operativo entre los equipos técnicos, los propietarios de los inmuebles y las entidades involucradas, facilitando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de las orientaciones institucionales. De manera complementaria, estará encargado de apoyar la gestión y seguimiento de las PQRS relacionadas con el área de patrimonio, así como del manejo y revisión del sistema ORFEO, especialmente en lo correspondiente a los radicados de entrada asignados a la Oficina de Patrimonio, garantizando el control documental y la eficiencia administrativa en el marco del proyecto.	
Dos (2) Computadores Portátil	Se requieren dos (2) computadores portátiles, con el fin de disponer de herramientas tecnológicas necesarias para fortalecer el proceso de recopilación y sistematización de datos correspondientes al diseño de estrategias para la revitalización del sector histórico. Este equipo permitirá al personal encargado realizar tareas complejas de análisis geoespacial y formulación de estrategias con alto rendimiento y portabilidad, facilitando el trabajo en campo y fuera de la oficina.	A 31/12/2025
Una (1) Impresora	Se requiere la adquisición de una impresora multifuncional láser o LED para el funcionamiento del equipo técnico, con el fin de mejorar la operatividad del proyecto. Este equipo, con capacidad para imprimir más de 25,000 páginas a una velocidad mínima de 60 ppm, optimiza la producción de documentos técnicos y mapas. Además, su certificación EPEAT Gold y TCO para 1 año garantiza sostenibilidad, eficiencia energética y cumplimiento de estándares ambientales, asegurando un desempeño eficiente y contribuyendo al cumplimiento oportuno de los objetivos del proyecto.	A 31/12/2025

ACTIVIDAD 4: Brindar orientación técnica en procesos de intervención de los inmuebles del sector histórico del municipio de Popayán		
ENTREGABLE: N/A		
INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN**

Un (1) Profesional en ciencias contables, económicas o administrativas con experiencia profesional mínima de 1 año	Brindar asesorías y acompañamiento en procesos de intervención de mantenimiento de los inmuebles del sector histórico a propietarios, residentes y entidades en la conservación y recuperación del patrimonio cultural inmueble. Además, asesorará a la comunidad en la recuperación y valorización del patrimonio del sector histórico.	A 31/12/2025
comunicador social o diseñador gráfico con experiencia profesional mínima de 1 año	Fomentará una comunicación efectiva, promoviendo la participación activa de la comunidad y otros actores clave. Asimismo, contribuirá a la divulgación y comprensión de la normativa vigente del PEMP, asegurando una transmisión clara de la información y desarrollando estrategias participativas que impulsen la valoración y preservación del patrimonio histórico de Popayán con sus habitantes.	A 31/12/2025
Profesional en Arquitectura o ingeniería civil con experiencia mínima de 1 año	Apoyará en la orientación a la comunidad en la comprensión y aplicación de la normativa del PEMP y en la intervención de inmuebles con valor patrimonial del sector histórico y el patrimonio construido del Municipio .	A 31/12/2025

10. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada para Fortalecer e implementar los procesos relacionados con el Patrimonio Materia e inmueble, se aplicarán en la zona urbana y rural del Municipio de Popayán, Cauca.



Mapa Delimitaciones PEMP

11. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	GENERAR ACCIONES DE GESTION DEL PATRIMONIO INMUEBLE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	PRODUCTO MGA/PDM	Indicador de producto	Unidad	Meta	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	VALOR POR ACTIVIDAD
Actualizar el Plan Especial de manejo y protección del Sector Antiguo de Popayán, PEMP	**PDM:** PEMP **MGA:** Documentos de planeación (4599019)	Documentos de planeación realizados	Número	1	Socializar el documento con los actores involucrados	DIVULGACION	$173.000.000
					Elaborar documento estratégico	Documento de planeación preliminar	$1.457.809.988
Implementar acciones de conservación sobre el patrimonio inmueble de la ciudad de Popayán	**PDM:** Dinamización del patrimonio. **MGA:** Servicio de integración de la oferta pública (4599029)	Estrategia móvil implementada	Número	1	Diseñar propuestas de revitalización social, física y económica	Propuestas Diseñadas	$321.578.376

					Brindar orientación técnica en procesos de intervención de los inmuebles del sector histórico del municipio de Popayán	Asistencias Técnicas Realizadas	$129.950.000
TOTAL							**$2.082.338.364**

15. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: ¨IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE DINAMIZACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN¨.

RADICADO No: 2025-9-19-001-02648

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
	PDM: PEMP **MGA:** Documentos de planeación (4599019) Documentos de planeación realizados	Socializar el documento con los actores involucrados	DIVULGACION	Un (1) Profesional en diseño gráfico y/o publicidad, con Experiencia profesional de 1 año.	1	Unidad	$ 44.000.000	$ 32.000.000	$12.000.000	**$ 44.000.000**
				Profesional en comunicación social con experiencia profesional mínima de 1 año	1	Unidad	$ 46.000.000	$ 37.641.829	$8.358.171	**$ 46.000.000**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
Actualizar el Plan Especial de manejo y protección del Sector Antiguo de Popayán, PEMP.				Operador Logístico – Eventos	1	Unidad	$ 83.000.000	$35.000.000	$48.000.000	**$ 83.000.000**
		SUBTOTAL Actividad 1.						**$104.641.829**	**$68.358.171**	**$173.000.000**
		Elaborar documento estratégico	Documento de planeación preliminar	Profesional en arquitectura con posgrado Experiencia profesional mínima de 2 años o profesional en arquitectura con experiencia profesional mínima de 5 años	1	Unidad	$ 60.000.000	$ 30.000.000	$30.000.000	**$60.000.000**
				Profesional en Arquitectura con experiencia profesional mínima de 1 año	3	Unidad	$ 132.000.000	$62.000.000	$70.000.000	**$132.000.000**
				Profesional en Ingeniería Ambiental o medio ambiente con experiencia profesional mínima de 1 año	1	Unidad	$46.000.000	$16.000.000	$30.000.000	**$46.000.000**
				Profesional en ciencias contables económicas y/o administrativas con posgrado experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en ciencias contables económicas y/o administrativas con experiencia profesional mínima de (4) Años	1	Unidad	$ 54.000.000	$ 15.563.497	$38.436.5030	**$54.000.000**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
				Profesional en Geografía ó Cartografía con experiencia profesional mínima de 1 año	1	Unidad	$46.000.000	$26.000.000	$20.000.000	**$46.000.000**
				Profesional en derecho con postgrado experiencia profesional mínima de 1 año o profesional en derecho con experiencia profesional mínima de 4 años	1	Unidad	$49.500.000	$29.500.000	$20.000.000	**$49.500.000**
				Tecnólogo en administración de empresas con experiencia laboral mínima de 6 meses u 8 semestres de formación universitaria	1	Unidad	$30.800.000	$ 20.800.000	$10.000.000	**$30.800.000**
				Profesional en Arquitectura con posgrado en Urbanismo con experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en Arquitectura con experiencia profesional mínima de 4 años	1	Unidad	$49.500.000	$29.500.000	$20.000.000	**$49.500.000**
				Profesional en ingeniería civil con experiencia profesional mínima de 3 años	1	Unidad	$40.000.000	$20.000.000	$20.000.000	**$40.000.000**
				Profesional en Arquitectura con posgrado con experiencia profesional	1	Unidad	$51.750.000	$21.750.000	$30.000.00	**$51.750.000**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
				mínima de 1 año o Profesional en Arquitectura con experiencia profesional mínima de (4) años					0	
				Profesional en ciencias sociales o humanas con experiencia profesional mínima de 1 año	1	Unidad	$44.000.000	$24.000.000	$20.000.000	**$44.000.000**
				Profesional en derecho con experiencia profesional mínima de 1 año	1	Unidad	$46.000.000	$36.000.000	$10.00.000	**46.000.000**
				Dos (2) Profesionales en geografía con experiencia profesional mínima de 1 año y/o experiencia laboral minima de 6 meses	1	Unidad	$ 24.000.000	$14.000.000	$10.000.000	**$24.000.000**
					1	Unidad	20.000.000	$10.000.000	$10.000.000	**$20.000.000**
				Computadores tipo Portátil	2	Unidad	$ 12.421.174	$ 24.842.384	$0	**$24.842.348**
				Computador Workstation	1	Unidad	$19.417.640	$19.417.640	$0	**$19.417.640**
				Revisar y aprobar documento ajustado PMP	1	Unidad	$720.000.000	$19.417.640	$0	**$720.000.000**
	SUBTOTAL Actividad 2.							**$1.119.373.485**	**$338.436.503**	**$1.457.809.988**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
	SUBTOTAL Objetivo 1									**$1.630.809.988**
	PDM: Dinamización del patrimonio MGA: Servicio de integración de la oferta pública Indicador: Estrategia móvil	Diseñar propuestas de revitalización social, física y económica	NA	Profesional en ciencias contables económicas o administrativas con posgrado en economía urbana o Urbanismo con experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en ciencias contables económicas o administrativas con experiencia profesional relacionada en economía urbana.	1	Unidad	$49.500.000	$41.500.000	$8.000.000	**$49.500.000**
				Profesional en ciencias contables económicas o administrativas con posgrado en el área de Proyectos con experiencia profesional mínima de 1 año o Profesional en ciencias contables económicas o administrativas con experiencia profesional mínima de 4 años	1	Unidad	$20.500.000	$8.858.171	$11.641.829	**$20.500.000**
				Profesional en Ingeniería industrial o afines con experiencia profesional mínima de 1 año	1	Unidad	$46.000.000	$26.000.000	$20.000.000	**$46.000.000**
				Profesional en Arquitectura con experiencia profesional mínima de 1 año	2	Unidad	$46.000.000	$56.750.000	$35.250.000	**$92.000.000**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
	implementada			Profesional en Antropología o Arqueología con experiencia profesional mínima de 1 año	1	Unidad	$46.000.000	$26.000.000	$20.000.000	**$46.000.000**
				Tecnólogo en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de 6 meses u 8 semestres de formación universitaria	1	Unidad	$15.500.000	$15.500.000	$0	$15.500.000
				Tecnico en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de 6 meses	1	Unidad	$13.500.000	$13.500.000	$0	$13.500.000
Implementar acciones de conservación sobre el patrimonio inmueble de la ciudad de Popayán				Computadores Portátil	2	Unidad	$ 12.421.174	$ 24.842.348	$0	**$24.842.348**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total
								PROPIOS	SGP	
				Impresora	1	Unidad	$13.736.028	$13.736.028	$0	**$13.736.028**
							SUBTOTAL Actividad 3	**$226.686.547**	**$94.891.829**	**$321.578.376**
		Brindar orientación técnica en procesos de intervención de los inmuebles del sector histórico del municipio de Popayán	NA	Profesional en ciencias contables, económicas o administrativas con experiencia profesional mínima de 1 año	1	Unidad	$46.000.000	$21.000.000	$25.000.000	**$46.000.000**
				comunicador social o diseñador gráfico con experiencia profesional mínima de 1 año	1	Unidad	$46.000.000	$21.000.000	$25.000.000	**$46.000.000**
				Profesional en Arquitectura o ingeniería civil con experiencia mínima de 1 año	1	Unidad	$37.950.000	$10.200.000	$27.750.000	**$37.950.000**
							SUBTOTAL Actividad 4	**$52.200.000**	**$77.750.000**	**$129.950.000**
							SUBTOTAL Objetivo Especifico 2.			**$451.528.376**
							TOTAL PROYECTO	**1.502.901.861**	**579.436.503**	**$2.082.338.364**

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ

SECRETARIA DE PLANACION

16. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
VIGENCIA: 2025													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MESES ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Actualizar el Plan Especial de manejo y protección del Sector Antiguo de Popayán, PEMP	Socializar el documento con los actores involucrados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaborar documento estratégico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar acciones de conservación sobre el patrimonio inmueble de la ciudad de Popayán	Diseñar propuestas de revitalización social, física y económica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Brindar orientación técnica en procesos de intervención de los inmuebles del sector histórico del municipio de Popayán	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
SECRETARIA DE PLANEACION